

ESTAMPILLAS MUNICIPALIDAD de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

525-33

Boleta de permiso para edificar.

SE PRORROGA EL PRESENTE PERMISO
POR UN NUEVO PLAZO DE SEIS MESES POR
NO HABER SIDO COMENZADA LA OBRA HAS-
TA LA FECHA.-

Fecha 11 de Marzo de 1941.

Desde el 6 de Octubre de 1941.-

Vence 11 de Setiembre de 1941. (Si no se ha comenzado las obras al 1 de 1941.-

Dación de linea No.

Ramón del Castillo Director de Obras Municipales.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 570, de la Dirección de Obras Municipales, en el que se solicita la concesión de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Elías Baraybar para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 3.- mts. de altura, de Clase "H" de edificación, en la calle Cruz N.º 570.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Elías Baraybar domicilio J. Prieto 471 Concepción
 " " Arquitecto Francisco Parrot domicilio Concepción
 " " matr. N.º _____ patente N.º _____
 " " Constructor Francisco Parrot domicilio Carrera 2222 Concepción
 " " matr. N.º _____ patente N.º _____

N.º del Rol de avalúo de la propiedad _____

Dimensiones del terreno 1000.00 mts. 2. superficie edificada 1º Piso 92.00 mts. 2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay
 4.º " de agua potable No hay 344
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias 60
 6.º " de fachadas Dos copias
 7.º Secciones verticales Dos copias
 8.º Planos de detalles No hay
 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
 11.º Especificaciones técnicas Dos copias
 12.º Cálculos de resistencia No hay
 13.º Varios El presupuesto asciende a la suma de \$ 34.311.00 (Treinta y cuatro mil trescientos once pesos 0/100.)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza y se señala que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Visto la boleta N.º 60.

Oct. 6/1941.-	Derechos de edificación	1394	17.18	17.18
	" Inspección	id. 5722	17.18	50.00
	Libreta de Control	id.	50.00	10.00
	2% Imp. Adia.	id.	---	68.74
	Otros derechos	id.	---	100.00

6-III-41.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 60, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 429-425.

Arquitecto

CQ.-

